



COMUNICADO DE PRENSA

El director general de la Unidad Nacional de Protección -UNP-, rechaza enérgicamente el secuestro de que fue víctima el niño **Cristo José Contreras**, ocurrido en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.

Frente a este deplorable hecho y en relación con la protección de los señores **Reinel Contreras Uribe y Edwin Humberto Contreras Chinchilla**, Alcalde de El Carmen, Norte de Santander, se permite informar:

1. Al señor **Reinel Contreras Uribe**, ex alcalde de el Carmen, Norte de Santander, se le asignó por parte de la UNP un esquema de protección desde el mes de noviembre de 2017. El mencionado señor no aceptó la implementación del escolta asignado, aunque sí las demás medidas de protección.

El 3 de septiembre de 2018 fue radicado un oficio, de fecha del 27 de agosto de 2018, en el que el presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Alejandro Carlos Chacón Camargo, solicitó “disponer de forma inmediata el estudio y las medidas de protección que ameriten por parte de la Unidad” en relación con el señor **Reinel Contreras Uribe**, ordenándose en forma inmediata la revaluación del riesgo e informándole al solicitante lo dispuesto.

2. En relación con la seguridad del señor alcalde **Edwin Humberto Contreras Chinchilla**, el estudio de nivel de riesgo fue realizado por la Policía Nacional y fue implementado de acuerdo con el resultado que arrojó y la correspondiente solicitud de este organismo.

De conformidad con el parágrafo del artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015, la protección debe ser asumida por la Policía Nacional que asigna los hombres o mujeres que adelantarán la protección y por la Unidad Nacional de Protección que suministra los recursos físicos y los escoltas, cuando el respectivo ente territorial certifica no contar con las apropiaciones presupuestales.



En efecto, desde el mes de septiembre 2017 el señor **Contreras Chinchilla**, cuenta con esquema de protección por parte de la UNP, esquema que fue ratificado el 9 de mayo de 2018.

Bogotá, 5 de octubre de 2018

PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ
Director General
Unidad Nacional de Protección -UNP-